



TEPJF emite sentencias “imposibles”

JUCOPO en San Lázaro acusa al tribunal de intervenir en proceso para elegir a consejeros del INE; menciona que los fallos son contradictorios

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA JUNTA de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dijo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que emite sentencias imposibles de cumplir, por lo que resolvió que para desahogar las últimas y subsecuentes resoluciones lo hará en defensa de los derechos de las personas y de la soberanía de la Cámara baja.

Además de esto, se formularon 14 preguntas para cuestionar al órgano judicial sobre su actuar.

EL DATO

ENTRE los cuestionamientos de la Jucopo destaca cuál es el sustento constitucional y legal que determina la alternancia de género para ocupar un cargo público.

Tras someter a análisis las últimas determinaciones del TEPJF para modificar la convocatoria del proceso para elegir a los consejeros del INE, la Jucopo acusó al órgano de intervenir en un procedimiento que sólo les compete a los diputados.

“En la Jucopo hay coincidencia en que el TEPJF excede sus facultades e invade las competencias exclusivas de la Cámara de Diputados, y considera que se van a preparar una serie de cuestionamientos dirigidos al TEPJF para que de manera pública aclare el sentido y la coherencia de sus sentencias”, refirió.

Además, mencionó que dichas sentencias también son contradictorias y temporáneas, ya que la última, en la que ordenó que la quinteta para elegir a quien ocupará la presidencia del Consejo General del INE sea sólo de mujeres, llegó 11 días después de que se registró la primera persona aspirante.

El presidente de la Junta, Ignacio Mier Velazco, dijo que, con sus resoluciones, el Tribunal ha perdido la brújula, pues sus resoluciones se han convertido en órdenes para que la Cámara las cumpla.

“Y la honorabilidad y la soberanía ¿dónde quedan? ¿Vamos a ser el payaso de las cachetadas acá? Y si no lo hacemos nosotros, pues ¿qué clase de diputados somos?”, reclamó.